

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13669 *Resolución de 2 de agosto de 2011, del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar (Barcelona), de corrección de errores de la de 13 de julio de 2011, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la Resolución de 13 de julio de 2011, del Ayuntamiento de Sant Pol de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria de proceso selectivo para proveer una plaza de Arquitecto mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto de 2011, se procede a su rectificación:

En la página 87579, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado», deber decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.».

Sant Pol de Mar, 2 de agosto de 2011.—La Alcaldesa, Montserrat Garrido Romera.